

# Información sobre la nueva solicitud del Bono Social Térmico



[p://www.escacenadelcampo.es/export/sites/escacena/BONO\\_SOCIAL\\_TERMICO\\_CASA\\_1600X900.jpg](http://www.escacenadelcampo.es/export/sites/escacena/BONO_SOCIAL_TERMICO_CASA_1600X900.jpg)

El bono social térmico o bono social de gas natural es un servicio creado por el Gobierno, que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2019 y tiene el igual fin que el bono social eléctrico, rebajar la escasez energética.

Debido a las peticiones, han decidido instaurar una ayuda que beneficie a las personas para aminorar sus facturas de gas, sobretodo en este invierno.

Se aplicará automáticamente a todos los usuarios que tengan activo el **bono social de luz** (<https://tarifasgasluz.com/faq/bono-social-electrico>).

No es fundamental poseer instalación de gas natural en la vivienda, ya que los clientes que dispongan de propano, bombonas de butano o sea todo eléctrico, igualmente podrán beneficiarse.

Los descuentos serán abonados en cuenta bancaria una vez al año, siendo el Ministerio quien se encargue de dicho pago. Se hará una media por comunidades y la bonificación mínima que se ofrece es de 25 euros, dependiendo en la zona climática que se viva.

Mas información:

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/bono-social-termico> (

<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/bono-social-termico>)

(<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/bono-social-termico>)

<https://tarifaluzhora.es/info/bono-social-termico> (<https://tarifaluzhora.es/info/bono-social-termico>)

